



RESOLUCIÓN N°.....**9296**.....

Asunción, **23** de **marzo** de 2022.-

**VISTA:** La Nota DGPD-CSJ N° 56, de fecha 10 de marzo de 2022, de la Dirección General de Planificación y Desarrollo; y

**CONSIDERANDO:**

La Constitución de la República del Paraguay, en su Artículo N° 248, que garantiza la Independencia del Poder Judicial.

La Administración de Justicia, a cargo del Poder Judicial, ejercido por la Corte Suprema de Justicia, por los Tribunales y por los Juzgados, en la forma que establezca esta Constitución y la ley.

La Ley N° 609/95 "Que organiza la Corte Suprema de Justicia y le atribuye la potestad de dictar su propio reglamento interno, Acordadas y todos los actos que fueren necesarios para mejorar la organización y eficiencia de la Administración de Justicia".

Que, la Corte Suprema de Justicia, en sesión plenaria de fecha 30 de diciembre de 2020, aprobó el Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025, este en su Objetivo Estratégico OE 4 - "Optimizar la Gestión Administrativa del Poder Judicial" contempla la Línea de Acción LA 4.4. - "Mejorar la calidad del gasto asignando los recursos presupuestarios de acuerdo a los Planes Operativos Institucionales – POI, elaborados por los Centros de Responsabilidad en consonancia con el Plan Estratégico Institucional".

La Resolución N° 8358 de fecha 30 de setiembre de 2020, se han autorizado las acciones para el diseño y programación del Sistema de Información de Planificación Operativa Institucional (SIPOI) de la Corte Suprema de Justicia, a cargo de la Dirección General de Planificación y Desarrollo.

Que, la herramienta informática permitirá sistematizar la información de los objetivos estratégicos, líneas de acción, actividades, metas, medios de verificación y realizar dimensionamientos de insumos a nivel nacional.

**Dr. EUGENIO JIMÉNEZ R.**  
Ministro  
El Plan Estratégico Institucional 2021-2025, identifica como iniciativa la implementación del Sistema de Información de Planificación Operativa Institucional (SIPOI), con el objetivo de mejorar el sistema de planificación institucional, como también contribuir a la eficiencia del gasto público con la asignación de recursos, brindar información oportuna para la toma de decisiones y contribuir a la eficiencia de la gestión.

La implementación del Sistema de Información de Planificación Institucional (SIPOI) plantea como primer hito la ejecución de un Plan Piloto a ser desarrollado en el año 2022 para la Planificación Operativa correspondiente al ejercicio

**Luis María Benítez Riera**  
Ministro

**Alberto Martínez Simon**  
Ministro

**Dr. Víctor Ríos Ojeda**  
Ministro

**Abg. Ximena Martínez Seifart**  
Secretaria General

**ANTONIO FRETES**  
Presidente

**Prof. Dra. Ma. Carolina Llanes O.**  
Ministra

**Cesar M. Diesel Junghanns**  
Ministro CSJ.

**Cesar Antonio Garay**

**Dr. Manuel Dejesús Ramírez Cerdia**  
Ministro



RESOLUCIÓN N°.....<sup>9296</sup>

Asunción, <sup>23</sup> de <sup>marzo</sup> de 2022.

2023, con los Centros de Responsabilidad de la Administración Superior de Justicia, Registros Públicos, Direcciones de Apoyo y Circunscripciones Judiciales de Capital, Alto Paraná, Cordillera y Ñeembucú.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones;

**LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

- ART. 1º:** **APROBAR** el Plan de Implementación del Sistema de Información de Planificación Operativa Institucional, a cargo de la Dirección General de Planificación y Desarrollo, para el cumplimiento del Plan, conforme al Anexo N° 1.
- ART. 2º:** **AUTORIZAR** la ejecución del Plan Piloto para la implementación del Sistema de Información de Planificación Operativa Institucional, conforme al Anexo N° 2.
- ART. 3º:** **DISPONER** la participación en el Plan Piloto para la Implementación del Sistema de Información de Planificación Operativa Institucional de las siguientes áreas:

Administración Superior de Justicia: Secretaría General, Secretarías del Consejo de Superintendencia y Secretarías de las Salas de la Corte Suprema de Justicia

Área Registral: Dirección General de los Registros Públicos, Dirección de Registro de Automotores y Dirección de Marcas y Señales.

Apoyo Institucional: Dirección de Mediación, Dirección de Estadística Judicial, Superintendencia Superior de Justicia, Contaduría General de los Tribunales, Dirección de Asuntos Internacionales e integridad Institucional y Dirección Técnico Forense.

Tribunales, Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Paz de la Circunscripción Judicial de Capital.

Consejos de Administración, Tribunales, Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Paz de las Circunscripciones Judiciales de Alto Paraná, Cordillera y Ñeembucú.

**ART. 4º:** **ANOTAR**, registrar y notificar.

Ante mí:

Abg. Ximena Martínez Seifart  
Secretaría General

Luis María Benítez Riera  
Ministro

ANTONIO FRETES  
Presidente

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candía  
Ministro

Alberto Martínez Simon  
Ministro

Dr. Víctor Ríos Ojeda  
Ministro

Cesar M. Diesel Junghanns  
Ministro CSJ.

Prof. Dra. M. Carolina Llanes O.  
Ministra



RESOLUCIÓN N°..... **9296**

Asunción, **23** de **marzo** de 2022.

ANEXO 1 – PROPUESTA DE PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (SIPOI)

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO VINCULADO</b>	OE. 4 OPTIMIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL.		
<b>NOMBRE DEL PLAN</b>	Plan para Implementar el Sistema de Información de Planificación Operativa (SIPOI).		
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Mejorar el Sistema de Planificación institucional del Poder Judicial.		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<p>Contribuir a la eficiencia del gasto público con la asignación de recursos conforme a la planificación institucional.</p> <p>Proveer información oportuna para la toma de decisiones.</p> <p>Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional.</p>		
<b>RESPONSABLE</b>	Dirección General de Planificación y Desarrollo.		
	<b>METAS</b>	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	<b>ESTADO DE AVANCE</b>
a) Sistema de Información de Planificación Operativa Institucional implementado.		dic-24	
<b>HITOS</b>			
Plan Piloto para la planificación operativa del Ejercicio Fiscal 2023, desarrollado en Centros de Responsabilidad de la Administración Superior de Justicia, área registral, jurisdiccional y de apoyo de cuatro Circunscripciones Judiciales: Capital, Alto Paraná, Cordillera y Ñeembucú.			
Reportes de avance correspondientes a Centros de Responsabilidad del área misional a Ministros de la Corte Suprema de Justicia.			
Implementación de módulo de justificación de responsables por desviaciones de metas.			
Avance de implementación del Sistema en las Circunscripciones Judiciales de Itapúa, Misiones, Amambay, Presidente Hayes, Alto Paraguay, Concepción y San Pedro.			
Avance de implementación del Sistema en las Circunscripciones Judiciales de Central, Boquerón, Guairá, Caazapa, Caaguazú, Canindeyú y Paraguari.			

Luis María Benítez Riera  
Ministro

Alberto Martínez Simon  
Ministro

ANTONIO FRETES  
Presidente

Dr. Víctor Ríos Ojeda  
Ministro

Cesar M. Diesel Junghanns  
Ministro CSJ.

Abg. Ximena Martínez Seifart  
Secretaria General

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Canúa  
Ministro

Prof. Dra. Ma. Carolina Llanes O.  
Ministra



RESOLUCIÓN N°... 9296

Asunción, 23 de marzo de 2022.

ANEXO 2
PLAN PILOTO DE IMPLEMENTACIÓN
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA
INSTITUCIONAL (SIPOI)

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Información de Planificación Operativa Institucional (SIPOI), es una herramienta informática que permite sistematizar la información referente a los objetivos estratégicos, líneas de acción, actividades, metas, medios de verificación y realizar dimensionamientos de insumos de los Centros de Responsabilidad a nivel nacional, facilitando el seguimiento de la producción, mediante tableros de control, generación de reportes, para la toma de decisiones institucionales de las autoridades.

Esta iniciativa fue desarrollada por la Dirección General de Planificación y Desarrollo, con el apoyo de la cooperación de USAID – CEAMSO a través de la empresa KONECTA S.A., su implementación brindará soporte al Plan Operativo Institucional (POI).

Este Plan Piloto abarca los Centros de Responsabilidad de la Administración Superior de Justicia, los correspondientes a los Registros Públicos, a la Dirección de Mediación, la Superintendencia General de Justicia y la Dirección de Estadística Judicial, también comprende a los Consejos de Administración y órganos jurisdiccionales de las Circunscripciones Judiciales de Capital, Alto Paraná, Cordillera y Ñembucú.

VINCULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 - 2025

El Plan para implementar el Sistema de Información de Planificación Operativa (SIPOI), es una iniciativa para el desarrollo de la Línea de Acción LA 4.4. Mejorar la calidad del gasto asignando los recursos presupuestarios de acuerdo a los Planes Operativos Institucionales – POI, elaborados por los centros de responsabilidad en consonancia con el Plan Estratégico Institucional del Objetivo OE 4 – Optimizar la Gestión Administrativa del Poder Judicial.

La implementación del Sistema de Información, coadyuvará al cumplimiento del OE 1 – Mejorar la prestación del servicio de justicia, pues con la sistematización de la información de la planificación operativa permitirá contar con información para la toma de las decisiones en el área jurisdiccional.

Luis María Benítez Riera
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

Alberto Martínez Simón
Ministro

Dr. Víctor Ríos Ojeda
Ministro

Prof. Dra. Ma. Carolina Llanes O.
Ministra

Cesar M. Diesel Junghanns
Ministro CSJ.

Abg. Ximena Martínez Seifart
Secretaria General

Dr. Manuel Dejeu Ramírez Candia
Ministro



RESOLUCIÓN N°.....9296

Asunción, 23 de marzo de 2022.

**OBJETIVOS**

- Mejorar la planificación institucional.
- Contribuir a la eficiencia del gasto público con la asignación de recursos conforme a la planificación institucional.
- Proveer de manera oportuna la información para la toma de decisiones.
- Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional.

**MARCO NORMATIVO**

La Resolución N° 8358 de fecha 30 de setiembre de 2020, ha autorizado las acciones para el diseño y programación del Sistema de Información de Planificación Operativa Institucional (SIPOI) de la Corte Suprema de Justicia, a cargo de la Dirección General de Planificación y Desarrollo.

Aprobación por la Corte Suprema de Justicia, en sesión plenaria de fecha 30 de diciembre de 2020, del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025.

**DIAGNÓSTICO**

En el marco de la planificación institucional, se detectó la necesidad de desarrollar herramientas para buscar la eficiencia de las acciones y su vinculación con los recursos asignados, con la intención de mejorar el gasto público en el contexto de la nueva estructura presupuestaria con enfoque de resultados.

Se contó para el desarrollo de estas herramientas con la cooperación de USAID – SEAMSO, en especial en el marco de la CONSULTORÍA DE DESARROLLO EVOLUTIVO AL APLICATIVO SIPOI DE LA CSJ.

Esta herramienta se encuentra programada en un ámbito web, que permitirá la gestión de los planes operativos a aproximadamente mil responsables de los centros de responsabilidad; actualmente el mismo permite las siguientes operaciones:

- La habilitación del Centro de Responsabilidad, asignación de responsables.
- Cargar POI (proyección de metas y dimensionamiento de requerimientos) por parte de Centros de Responsabilidad.
- Gestión de Metas Físicas de Producción anual, configuración de índices y calendarización.
- Gestión de Producción sobre metas y justificativos de desviaciones.
- Ejecución de Reportes de Seguimiento de Producción.
- Registro de requerimientos de insumos.

*(La enumeración es genérica, las consideraciones técnicas obran en las documentaciones de la DGPD)*

Luis María Benítez Riera  
Ministro

ANTONIO FRETES  
Presidente

Alberto Martínez Simón  
Ministro

Victor Ríos Ojeda  
Ministro

Prof. Dra. Ma. Carolina Llanes O.  
Ministra

Cesar M. Diesel Junghanns 5/8  
Ministro CSJ.

Abg. Ximena Martínez Seifart  
Secretaria General

Dr. Manuel Dejesús Tamiroc Candia  
Ministro



RESOLUCIÓN N°... **9296** .....

Asunción, **23** de **marzo** de 2022.

**ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLAN PILOTO**

El Plan Piloto para la implementación del Sistema de Información del Plan Operativo Institucional SIPOI, abarca los siguientes Centros de Responsabilidad.

ÁREAS	CANTIDAD CENTROS DE RESPONSABILIDAD
Administración Superior de Justicia: Secretaría General, Secretarías del Consejo de Superintendencia, Secretarías de las Salas de la Corte Suprema de Justicia.	7
Registral: Dirección General de los Registros Públicos, Dirección del Registro de Automotores y Dirección de Marcas y Señales.	3
Apoyo: Dirección de Mediación, Dirección de Estadística Judicial, Superintendencia General de Justicia, Contaduría General de los Tribunales, Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad Institucional y Dirección Técnico Forense.	6
Tribunales de Apelación, Tribunal de Cuentas, Juzgado de Primera Instancia y Juzgados de Paz de Capital.	107
Consejo de Administración y Tribunales de Apelación, Tribunal de Cuentas, Juzgado de Primera Instancia y Juzgados de Paz de la Circunscripción Judicial de Cordillera.	44
Consejo de Administración y Tribunales de Apelación, Tribunal de Cuentas, Juzgado de Primera Instancia y Juzgados de Paz de la Circunscripción Judicial de Neembucú.	38
Consejo de Administración y Tribunales de Apelación, Tribunal de Cuentas, Juzgado de Primera Instancia y Juzgados de Paz de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná.	92
<b>TOTAL</b>	<b>297</b>

**ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PILOTO**

Dr. **EUGENIO JIMENEZ A.**

Las acciones de implementación se identifican en las siguientes:

- Configurar y actualizar información básica en el Sistema de Información de Planificación Operativa Institucional.
- Presentar los aspectos generales del Sistema a Autoridades, Magistrados y encargados de áreas administrativas.
- Adiestramiento sobre funcionalidades para la gestión del SIPOI.
- Seguimiento a las acciones realizadas.
- Análisis de situaciones encontradas y ajustes de la herramienta, si corresponde.

Luis María Benítez Riera  
Ministro

Alberto Martínez Simon  
Ministro

Dr. Víctor Ríos Ojeda  
Ministro

ANTONIO FRETES  
Presidente

Cesar M. Diesel Junghanns  
Ministro CSJ.

Abg. Ximena Martínez Seifart  
Secretaría General

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia  
Ministro

Prof. Dra. Ma. Carolina Llanes O.  
Ministra



RESOLUCIÓN N°.....**9296**.....

Asunción, **23** de **marzo** de 2022.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES	MARZO				ABRIL				MAYO			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Habilitación de Centros de Responsabilidad.	█	█										
Registro de la información de metas proyectadas en el Sistema SIPOI.			█									
Actualización de información referente a Recursos Humanos.			█									
Reuniones para coordinación de acciones con ámbitos vinculados.			█									
Presentación de acciones a Magistrados de Capital.				█								
Talleres con responsables de Direcciones Registrales y de Apoyo de Capital.					█							
Entrega de Usuarios y demostraciones para gestión SIPOI a Magistrados de Capital. (visitas in situ)					█	█						
Acciones de implementación en <b>Circunscripción Judicial de Cordillera.</b> (Presentación, Habilitación de Usuarios, demostraciones y registro de proyección de datos y adiestramiento registro de producción.)						█						
Acciones de implementación en <b>Circunscripción Judicial de Ñeembucú.</b> (Presentación, Habilitación de Usuarios, demostraciones y registro de proyección de datos y adiestramiento registro de producción.)							█					
Acciones de implementación en <b>Circunscripción Judicial de Alto Paraná.</b> (Presentación, Habilitación de Usuarios, demostraciones y registro de proyección de datos y adiestramiento registro de producción.)								█				
Verificación y consolidación de información.										█		
Informe a ser compartido en el marco del anteproyecto de presupuesto.											█	
Análisis de situaciones encontradas para los ajustes que correspondan.												█

Luis María Benítez Riera  
Ministro

Alberto Martínez Simón Ríos Ojeda  
Ministro

ANTONIO FRETES  
Presidente

Prof. Dra. M<sup>ca</sup> Carolina Llanes O.  
Ministra

Abg. Ximena Martínez Seifart  
Secretaria General

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia  
Ministro

Cesar M. Diesel Junghanns  
Ministro CSJ.



RESOLUCIÓN N°.....9296

Asunción, 23 de marzo de 2022.

**RECURSOS**

Para las acciones a ser desarrolladas, se requiere el desplazamiento del Equipo Técnico, para la presentación, el acompañamiento a Responsables para la habilitación y adiestramiento en las funcionalidades básicas de la herramienta informática.

El equipo estará conformado por 6 funcionarios de la Dirección de Planificación.

DESTINO	TIEMPO	INTEGRANTE	RESPONSABLE PARTICIPANTE	REQUERIMIENTOS
Cordillera	4 días	6	44	Transporte
Neembucú	4 días	6	41	Transporte y viático
Alto Paraná	5 días	6	92	Transporte y viático.

Luis María Benítez Riera  
Ministro

ANTONIO FRETES  
Presidente

Alberto Martínez Sison  
Ministro

Dr. Víctor Ríos Ojeda  
Ministro

César M. Diesel Junghanns  
Ministro CSJ.

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia  
Ministro

Prof. Dra. Ma. Carolina Llanes O.  
Ministra

Dr. EUGENIO JIMÉNEZ R.  
Ministro

Abg. Ximena Martínez Seifart  
Secretaria General